



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GRANDEZ LOPEZ MARINO
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMP-2024-001
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	AMAZONAS / RODRIGUEZ DE MENDOZA / LIMABAMBA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	000019-2024
Inicio y fin de vigencia del Plan:	18/04/2024 - 18/04/2026
Zafra:	2024-2026
Volumen del Plan(m3):	230.65
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00374-2025-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 15/10/2025, Término: 16/10/2025

Estado Actual del Proceso

En Evaluación

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ficus sp. Higueron</i>	PC 01	36.651	48.42	36.651
2	<i>Aniba sp. Moena</i>	PC 01	99.443	85.718	85.718
3	<i>Ocotea sp. Ishpinguillo</i>	PC 01	68.804	88.602	34.121
4	<i>Gordonia sp Quitacedro</i>	PC 01	25.754	13.839	13.839

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ficus sp. Higueron</i>	PC 01	36.651	48.42	11.769	24,3%	32,1%
2	<i>Ocotea sp. Ishpinguillo</i>	PC 01	68.804	88.602	54.481	61,5%	79,2%

Fuente:

*Balance de extracción de fecha: 03/11/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 05:33:30

